



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO
PEDAGÓGICO – IDEP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos)**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1. Identificación y funciones	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	4
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	5
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	5
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	5
2.1. Bases de medición.....	5
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	5
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	6
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	6
2.5. Otros aspectos	6
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	6
3.1. Juicios.....	6
3.2. Estimaciones y supuestos	6
3.3. Correcciones contables.....	6
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	6
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	7
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	19
Composición	19
5.1. Depósitos en instituciones financieras	19
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	20
Composición	20
7.1. Otras cuentas por cobrar.....	21
NOTA 9. INVENTARIOS	21
Composición	21
9.1. Mercancías en existencias	22
9.2. Productos en proceso.....	22
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	22
Composición	22
10.1. Bienes muebles.....	23
10.2. Estimaciones	24



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	25
Composición	25
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....	26
Composición	26
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	27
Composición	27
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	28
Composición	28
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	28
22.2. Beneficios a empleados a largo plazo	29
NOTA 24. OTROS PASIVOS	29
Composición	29
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.....	30
26.1. Otros derechos contingentes.....	30
NOTA 27. PATRIMONIO.....	30
Composición	30
NOTA 28. INGRESOS.....	31
Composición	31
28.1. Operaciones interinstitucionales.....	31
NOTA 29. GASTOS.....	32
Composición	32
29.1. Gastos de administración y operación.....	32

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, fue creado mediante Acuerdo 26 de 1994 del Concejo de Bogotá, D.C. Y de conformidad con el artículo 1° y 6° del mismo el Instituto es un Establecimiento Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaria de Educación del Distrito. El domicilio del Instituto es la ciudad de Bogotá, D.C., y hasta tanto las normas distritales no dispongan lo contrario, la entidad tendrá duración indefinida.

Función social o cometido estatal, objetivos y actividades: Los objetivos y funciones del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, según lo establecido en el Artículo 3° del Acuerdo 26 de 1994 del Concejo de Bogotá, D.C. son:

1. Dirigir, coordinar y ejecutar los programas de investigación, tanto básica como aplicada con énfasis en lo socio-educativo y pedagógico, que deba cumplir la administración, de acuerdo con los planes y programas aprobados y difundir los resultados de las investigaciones.
2. Dirigir, coordinar y ejecutar los programas de evaluación del sistema educativo y perfeccionamiento profesional.
3. Articular y promover las innovaciones educativas producto de los proyectos institucionales o locales con los procesos investigativos y de formación de docentes como alternativa para el mejoramiento de la práctica pedagógica.
4. Diseñar, producir, promocionar y evaluar textos, documentos, periódicos, material audiovisual y ayudas educativas didácticas.
5. Promover y evaluar la oferta de capacitación y actualización de los docentes, de acuerdo con los desarrollos curriculares y pedagógicos y facilitar el acceso a la capacitación de los docentes públicos vinculados a los establecimientos educativos del Distrito Capital.
6. Asumir las competencias relacionadas con currículum y material educativo.
7. Fijar políticas sobre formación, actualización y especialización docente a través del Comité Distrital de Formación Docente, que se creará con la participación de las Universidades existentes en el Distrito.

Para el cumplimiento de estas funciones el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, podrá adelantar planes, programas y proyectos en cooperación con entidades de cualquier orden, especialmente con las del sector educativo y con centros de investigación. De acuerdo con la reglamentación vigente.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, genera la información financiera y contable, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de

2015, emitida por la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se incorpora, en el régimen de contabilidad pública, el marco aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

En cumplimiento del marco normativo establecido mediante la Resolución 533 de 2015, "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones", emitida por la Contaduría General de la Nación, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, presenta anualmente los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas que acompañan los Estados Financieros.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Mediante Acuerdo 26 de 1994 del Concejo de Bogotá, D.C., el IDEP es un establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y sin dependientes que den lugar a presentar, agregar o consolidar información Financiera.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, se preparan de acuerdo con las bases de medición establecidas en el manual de políticas contables.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, se presentan bajo la unidad de medida de pesos colombianos (COP) y la unidad de redondeo se realiza cuando las cifras tienen decimales aproximándolas al peso más cercano bien sea por exceso o defecto.

En la elaboración y presentación de los estados financieros la materialidad se determina con relación, entre otros, al activo total, activo corriente y no corriente, pasivo total, pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o al resultado del ejercicio, según corresponda. En general se debe tener en cuenta la participación de la partida, reconocida o no, con respecto a un determinado total (clase, grupo, cuenta o subcuenta).

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

A la fecha de la preparación de los estados financieros, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, no presenta operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

A la fecha de la preparación de los estados financieros, no se presentan hechos ocurridos después del periodo contable.

2.5. Otros aspectos

Los estados financieros se han preparado y presentado, dando cumplimiento a la normatividad vigente para entidades de Gobierno, de acuerdo con el manual de políticas contables del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, durante la vigencia 2022 preparo los Estados Financieros, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente y el manual de políticas contable.

3.2. Estimaciones y supuestos

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, presenta estimaciones contables con afectación en la vigencia 2022, como: depreciaciones y amortizaciones.

3.3. Correcciones contables

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, con corte a la vigencia 2022, no generó ninguna corrección a los Estados Financieros de periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, con corte a la vigencia 2022, no presentan ningún riesgo de mercado ni de liquidez que puedan afectar los Estados Financieros del Instituto.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El manual de políticas contables del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, fue actualizado en diciembre de 2022.

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y sus equivalentes, son considerados activos financieros que representan un medio de pago y constituyen la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP medirá el efectivo por el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes y el valor de medición es constituido por el valor nominal del derecho en efectivo del mismo, esto representado en la moneda funcional definida.

Con posterioridad al reconocimiento, el INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO – IDEP, mantiene el efectivo y equivalentes al efectivo por el valor de la transacción.

Para efectos de la presentación de la información financiera, el valor del efectivo y equivalentes de efectivo, se presentan como un activo corriente.

➤ Cuentas por cobrar

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos a favor de la entidad, de los que se espera recibir un flujo financiero, fijo o determinable, en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se pueden derivar tanto de transacciones sin contraprestación (por ejemplo, impuestos, ingresos no tributarios y transferencias) como con contraprestación (venta de bienes, prestación de servicios, entre otros).

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos derechos de cobro. Mientras no se tenga un derecho claro, expreso y exigible, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP deberá controlar la información del hecho económico en cuentas de orden deudoras.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo.

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

Se mantendrán por el valor de la transacción y serán objeto de deterioro. Para tal efecto, por lo menos una vez al final del período contable, se debe evaluar si existen indicios del mismo, a través, de evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período. La entidad reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

➤ Inventarios

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP reconocerá como inventarios, los activos adquiridos, que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de:

- a) Comercializarse en el curso normal de la operación
- b) Distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación
- c) Transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP medirá los inventarios por el costo de adquisición o transformación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se esperan comercializar se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Los inventarios que se mantengan para ser distribuidos en forma gratuita o a precios de no mercado, así como los que se tengan para consumir en la producción de bienes o la prestación servicios que van a

ser distribuidos en forma gratuita o a precios de no mercado, se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición cuando la disminución en el valor de la materia prima indique que el valor neto de realización de los productos terminados va a ser inferior a su costo. En caso contrario, el valor de las materias primas y suministros no se ajustará.

Cuando los inventarios se vendan a precios de mercado o se distribuyan a precios de no mercado, su valor se reconocerá como costo de ventas del período en el que se causen los ingresos asociados.

Los inventarios que se distribuyan gratuitamente, se reconocerán como gasto en el resultado del período, cuando se distribuya el bien.

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de estos y su reconocimiento como gastos en el resultado del período.

➤ Propiedades, planta y equipo

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, reconocerá como propiedad planta y equipo los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos los cuales no están disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un período contable.

Se reconocerán como activos, los recursos controlados por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, que resulten de un evento pasado y de los cuales se espere obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, siempre que el valor del recurso pueda medirse fiablemente.

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, (excepto el grupo de activos de equipo de cómputo y comunicación), serán reconocidos por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, de acuerdo a la clasificación de propiedades, planta y equipo; es decir que, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del período, y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar.

Se reconocen como activos, los libros y publicaciones del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, que se mantengan de forma permanente en el Centro de Documentación, para consulta de la población educadora del Distrito Capital,

independientemente de su costo de adquisición, todos deben quedar reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo.

Las erogaciones en que incurre el INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP, posteriores al reconocimiento inicial del activo y que hacen parte del mismo, se reconocen como mayor valor del bien.

En el reconocimiento inicial el INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP medirá las propiedades, planta y equipo al costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo; los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

Después del reconocimiento y medición inicial, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP realizará la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo, al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

- Depreciación

Para la determinación de la depreciación, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP utilizará el método de depreciación de línea recta, la cual iniciará cuando el bien esté disponible para su uso.

Serán objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como: los bienes muebles en bodega que se encuentren disponibles para ser utilizados en la forma prevista por la entidad, los bienes muebles en servicio clasificados como: maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, equipo de comedor, cocina y despensa.

- Vidas útiles estimadas

Debe entenderse la vida útil como el tiempo en el cual el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP espera obtener los beneficios económicos o el

potencial de servicio, derivados de un activo. Para la estimación de la vida útil, la entidad evaluó, los siguientes factores:

- ✓ Uso previsto del activo
- ✓ Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos
- ✓ Programa de reparaciones y mantenimiento
- ✓ Adiciones y mejoras realizadas al bien
- ✓ Obsolescencia técnica o comercial
- ✓ Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor
- ✓ Fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados
- ✓ Políticas de renovación tecnológica de la entidad
- ✓ Restricciones ambientales de uso

Con base en este análisis, la entidad definió la vida útil para los bienes de propiedades, planta y equipo así:

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	Entre 30 y 50 años	20%
Redes, líneas y cables aéreos y sus accesorios	Entre 1 y 25 años	0%
Muebles, enseres y equipo de oficina.	Entre 7 y 15 años	0%
Equipo de comunicación y accesorios	Entre 1 y 15 años	0%
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	Entre 1 y 15 años	0%
Equipo de computación y accesorios	Entre 2 y 15 años	0%
Equipo de transporte, tracción y elevación	Entre 7 y 15 años	0%

- Deterioro

Cada año, al cierre del período que se informa, el INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP evaluará los indicadores de deterioro y en caso de presentarse una evidencia significativa del mismo la entidad aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo o en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del período en el momento en que la compensación sea exigible.

➤ Activos Intangibles

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un período contable.

La entidad controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio.

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la entidad con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP medirá los activos intangibles al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Con posterioridad al reconocimiento, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP medirá sus activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

- Amortización

Para la determinación de la amortización, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, utiliza el método de línea recta.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por amortización de un período se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

- Vida útil

La vida útil de un activo intangible dependerá del período durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual la entidad espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría de él. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

- Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de activos intangibles o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del período en el momento en que la compensación sea exigible.

➤ Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP medirá sus cuentas por pagar por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período.

➤ **Beneficios a los empleados**

El INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultados de servicios prestados durante el período sobre el que se informa-

- **Beneficios a empleados a corto plazo**

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el período contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho período. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

- **Beneficios a empleados a largo plazo**

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, los beneficios a largo plazo, corresponden al reconocimiento por permanencia en el servicio público y los quinquenios.

Se reconocen como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo y como un gasto o costo del período, cuando el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a largo plazo se miden al final del período contable por el valor presente de la obligación, utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Por lo anterior, para el caso del reconocimiento por permanencia y los quinquenios se emplean los TES a cinco (5) años en concordancia con lo establecido en los acuerdos distritales y convenciones colectivas, respectivamente.

En el caso del reconocimiento por permanencia en el sector público, de que trata el acuerdo distrital 276 de 2007, se efectúa el cálculo de la estimación del beneficio durante los períodos en los cuales la entidad consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por los empleados, de conformidad con la “Guía para la medición del reconocimiento por permanencia en entidades de gobierno del Distrito Capital”, que forma parte integral de esta política.

➤ Provisiones

Serán objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de: litigios y demandas en contra del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, el pacto de garantías en contratos administrativos, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del período. Sin embargo, las provisiones por desmantelamientos serán objeto de reconocimiento como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie este proceso.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron reconocidas inicialmente.

Las provisiones por litigios y demandas en contra el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP se medirán por la valoración inicial registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

Las obligaciones contingentes generadas por el otorgamiento de garantías pactadas en contratos administrativos se medirán por el valor de la obligación pecuniaria estipulada contractualmente.

Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones del mismo.

Las provisiones serán objeto de revisión, con una periodicidad que depende de la causa que las origina, y deberán ser ajustadas para reflejar la mejor estimación.

Para la actualización periódica de las provisiones por litigios y demandas en contra, se tendrán en cuenta las variaciones en la información registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de la entidad., en relación con la modificación de la cuantía de valoración, los cambios en la probabilidad final de pérdida o en el estado procesal de la demanda.

Por otra parte, la actualización de la provisión por efecto de reflejar el valor del dinero en el tiempo, se medirá al final de cada vigencia, y se reconocerá como un gasto financiero (actualización financiera de provisiones).

➤ Ingresos

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observará la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación, corresponden a los impuestos, las transferencias, las donaciones, la toma de pasivos por parte de terceros, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros). Generalmente, la entidad los obtiene como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno Distrital.

De acuerdo con el marco normativo contable para entidades de Gobierno, los ingresos sin contraprestación se deben reconocer cuando:

- a) IDEP tenga el control sobre el activo asociado a la transacción.
- b) Es probable que la entidad perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado al activo de la transacción.
- c) El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

➤ Activos contingentes

- Activos de naturaleza posible

Los activos de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

incierto en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, serán denominados activos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden deudoras.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Cuando estos actos administrativos gocen de firmeza, se considerará que la entrada de beneficios económicos futuros o potencial de servicio es prácticamente cierta, dando lugar a la cancelación de las cuentas de orden deudoras y al reconocimiento de la cuenta por cobrar y el ingreso respectivo.

- Activos de naturaleza remota

Se consideran activos de naturaleza remota los derechos contingentes judiciales registradas en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., (SIPROJ), por concepto de litigios y demandas iniciados por la entidad, que tienen registrada la admisión de la demanda, sin valoración alguna, y los mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por la entidad, que no tienen asignada cuantía para su pretensión inicial o con valor igual a cero.

➤ Pasivos contingentes

- Obligaciones posibles

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras.

Las obligaciones posibles surgidas por mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra, se clasificarán como pasivos contingentes cuando en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., tengan asignada una cuantía a su pretensión inicial (siendo este el valor de medición), y su revelación se hará en cuentas de orden acreedoras.

La actualización del contingente judicial dará lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en las cuentas de orden acreedoras, por el valor actualizado de la obligación.

- Obligaciones remotas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Los litigios y demandas, en contra de la entidad, que se encuentran registrados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., con un rango de probabilidad final de pérdida igual o inferior al 10%, como los que están registrados sin valoración, serán clasificados como obligaciones remotas, no serán objeto de reconocimiento contable como provisión, ni de revelación como pasivos contingentes, y darán lugar a revelación en notas a los estados financieros.

La actualización del contingente judicial, podrá conllevar al reconocimiento de un pasivo contingente, si se estima que la salida de recursos de un litigio o demanda, o de un mecanismo alternativo de solución de conflictos, clasificado inicialmente como una obligación remota, es posible, salvo que no pueda medirse fiablemente el valor de la obligación.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La enumeración de notas utilizadas para la vigencia 2022 en los Estados Financieros del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, se presenta en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 193 de 2020, emitida por la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016”.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, con corte a 31 de diciembre de 2022, presentan los siguientes saldos:

NOMBRE	SALDO		VARIACION \$
	31-dic-22	31-dic-21	
Caja			-
Depositos en instituciones financieras	160.164.569	144.737.021	15.427.548
TOTAL	160.164.569	144.737.021	15.427.548

Los saldos de los depósitos en instituciones financieras, comparativamente con la vigencia 2021, presentan un incremento de \$15.427.548, la variación obedece principalmente a la recepción de recursos, con motivo de la suscripción del convenio interadministrativo No. 3959127 del 2022, suscrito con la Secretaria de Educación Distrital.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Cuentas de ahorro

BANCO	No. CUENTA	TIPO CUENTA	SALDO
Banco Bogota Recursos SED	102506623	Ahorros	81.575.972
Banco Bogota	102513983	Ahorros	28.694.552
AV VILLAS	059-01147-8	Ahorros	46.037.644
AV VILLAS Recursos propios	059-022707	Ahorros	3.856.401
		TOTAL	160.164.569

Los depósitos en instituciones financieras, con corte a 31 de diciembre de 2022, están representados en dos bancos, con cuatro cuentas de ahorro, por un valor total de \$160.164.569, estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y no presentan ninguna restricción que impida su disponibilidad en la entidad.

Partidas conciliatorias

Con corte a 31 de diciembre de 2022, no quedo ninguna partida bancaria pendientes de conciliar.

Efectivo con destinacion especifica

BANCO	No. CUENTA	TIPO CUENTA	SALDO	CONVENIO
Banco Bogota Recursos SED	102506623	Ahorros	81.575.972	3959127
TOTAL			81.575.972	

Con corte a 31 de diciembre de 2022, se presenta un saldo en cuentas de ahorro por valor de \$81.575.972, los cuales son recursos con destinación específica, toda vez que provienen de la ejecución del convenio interadministrativo 3959127 de 2022, suscrito con la Secretaria de Educación Distrital.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar están conformadas por los siguientes conceptos, a 31 de diciembre de 2022:

NOMBRE	SALDO		VARIACION
	31-dic-22	31-dic-21	\$
Aportes pensionales			-
Otras cuentas por cobrar	5.416.213	2.427.845	2.988.368
TOTAL	5.416.213	2.427.845	2.988.368

Las cuentas por cobrar presentan un saldo de \$5.416.213, representado por otras cuentas por cobrar, por concepto de cobros de incapacidad a cargo de las EPS, así mismo se evidencia que estas otras cuentas por cobrar de una vigencia a otra, presentan un incremento de \$2.988.368.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

7.1. Otras cuentas por cobrar

NOMBRE	SALDO
Caja de compensacion familiar Compensar	5.416.213
TOTAL	5.416.213

Con corte a 31 de diciembre de 2022, las otras cuentas por cobrar están representadas en una entidad promotora de salud, que presentan saldos por cobrar por concepto de incapacidades.

El saldo por cobrar a esta entidad promotora de salud, presenta una antigüedad inferior a 12 meses, lo cual no genera ningún proceso de análisis de indicios de deterioro, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas Contables del IDEP y la normatividad vigente.

Una vez analizados los factores de riesgo que tiene el recaudo de esta cuenta, no se evidencia que exista incertidumbre en el cobro del saldo; por lo anterior con corte a 31 de diciembre de 2022, no se registra ningún deterioro por concepto de cuentas por cobrar.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2022, los inventarios presentan los siguientes saldos:

NOMBRE	SALDO		VARIACION \$
	31-dic-22	31-dic-21	
Mercancías en existencias	766.520	12.900.143	- 12.133.623
Productos en proceso	24.256.598	165.256.597	- 140.999.999
TOTAL	25.023.118	178.156.740	- 153.133.622

El saldo de los inventarios con corte a 31 de diciembre de 2022, es por valor de \$25.023.118, representado en mercancías en existencia y productos en proceso, de impresos y publicaciones, disponibles para distribuir de forma gratuita, en cumplimiento de la misionalidad del Instituto; comparativamente con la vigencia anterior se presenta una disminución de \$153.133.622, principalmente por la entrega de impresos y publicaciones terminados, a la población objeto de este tipo de publicaciones (maestros y maestras del Distrito Capital), así mismo, los inventarios de productos en procesos disminuyen en razón a reconocimiento de los costos y gastos, una vez se convierten en mercancías en existencias, para la entrega a título gratuito a la población de destino o a través de la publicación de las obras en la página web institucional en archivo electrónico.

9.1. Mercancías en existencias

NOMBRE	SALDO
Revistas y Publicaciones (Materiales y suministros)	766.520
TOTAL	766.520

Con corte a 31 de diciembre de 2022, las mercancías en existencias, presentan un saldo de \$766.520, este inventario está representado en revistas y publicaciones disponibles para entregar como parte de la misionalidad del IDEP, se encuentra debidamente conciliado entre existencias físicas y teóricas.

9.2. Productos en proceso

NOMBRE	SALDO
Diseño y diagramación	18.256.598
Impresión	6.000.000
TOTAL	24.256.598

Con corte a 31 de diciembre de 2022, los productos en proceso están conformados, por el reconocimiento de costos de servicios, tales como, edición, diseño, diagramación, corrección de estilo, impresión, por valor total de \$24.256.598, al final del proceso estos costos se trasladan al inventario de mercancías en existencia.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2022, se presentan los siguientes saldos para las cuentas de propiedad, planta y equipo:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOMBRE	SALDO		VARIACION
	31-dic-22	31-dic-21	\$
Bienes muebles en bodega	-	40.095.384	- 40.095.384
Propiedades, planta y equipo no explotados	18.401.565	12.687.001	5.714.564
Muebles, enseres y equipo de oficina	47.040.540	61.755.105	-
Equipo de comunicación y computación	555.498.581	543.632.138	11.866.443
Equipo de transporte tracción y elevación	102.625.000	102.625.000	-
Bienes de arte y cultura	73.123.634	73.123.634	-
Depreciación de propiedades, planta y equipo	- 500.564.897	- 483.283.737	- 17.281.160
TOTAL	296.124.423	350.634.525	- 39.795.537

Con corte a 31 de diciembre de 2022, se presentó una disminución neta en la propiedad planta y equipo por valor de \$39.795.537, en razón a la puesta en servicio de los activos adquiridos y las bajas realizadas durante esta vigencia, en el grupo de equipos de computación.

10.1. Bienes muebles

El siguiente es el movimiento de los bienes muebles de la entidad, con corte al 31 de diciembre de 2022:

NOMBRE	SALDO		VARIACION
	31-dic-22	31-dic-21	\$
Bienes muebles en bodega	-	40.095.384	- 40.095.384
Propiedades, planta y equipo no explotados	18.401.565	12.687.001	5.714.564
Muebles, enseres y equipo de oficina	47.040.540	61.755.105	-
Equipo de comunicación y computación	555.498.581	543.632.138	11.866.443
Equipo de transporte tracción y elevación	102.625.000	102.625.000	0
Bienes de arte y cultura	73.123.634	73.123.634	-
Depreciación de propiedades, planta y equipo	- 500.564.894	- 483.283.737	- 17.281.157
TOTAL	296.124.426	350.634.525	- 39.795.534

Bajas de activos

Durante la vigencia 2022, se presentan las siguientes bajas de activos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DESCRIPCIÓN	GRUPO	VALOR
Servidores	Equipo de computación	9.000.000
Servidores	Equipo de computación	9.000.000
Memoria para PC y/o Servidor	Equipo de computación	2.243.832
Servidores	Equipo de computación	14.848.000
Equipos portátiles	Equipo de computación	2.011.108
Teclados	Equipo de computación	42.000
Teclados	Equipo de computación	42.000
Teclados	Equipo de computación	42.000
	TOTAL	37.228.941

Deterioro

De acuerdo con el manual de políticas contables del IDEP y la normatividad vigente, donde se establece que por lo menos una vez al año se deben revisar los indicios de deterioro que permitan identificar si existe deterioro de los bienes muebles y si como resultado de la revisión se identifican dichos indicios, se procede a comparar el valor en libros frente al valor del servicio recuperable, en caso que el valor en libros supere el valor del servicio recuperable se registra deterioro.

De acuerdo con lo anterior, se aplicó el test de deterioro del valor de activos, para todos los que superaban los 35 SMMLV, de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables del IDEP, este análisis se realiza con corte al 31 de diciembre de 2022 y no se registró ningún deterioro para el grupo de activos del IDEP.

10.2. Estimaciones

Con corte a la vigencia 2022, se utilizaron las siguientes mediciones relacionadas con la propiedad, planta y equipo del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP:

En la medición posterior para los activos de propiedad, planta y equipo, se utilizó el método de depreciación de línea recta.

De acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables, se utilizaron las siguientes vidas útiles para el grupo de activos de propiedad, planta y equipo:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	Entre 30 y 50 años	20%
Redes, líneas y cables aéreos y sus accesorios	Entre 1 y 25 años	0%
Muebles, enseres y equipo de oficina.	Entre 7 y 15 años	0%
Equipo de comunicación y accesorios	Entre 1 y 15 años	0%
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	Entre 1 y 15 años	0%
Equipo de computación y accesorios	Entre 2 y 15 años	0%
Equipo de transporte, tracción y elevación	Entre 7 y 15 años	0%

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

A continuación, se presenta el detalle de los activos intangibles con corte al 31 de diciembre de 2022:

NOMBRE	SALDO		VARIACION
	31-dic-22	31-dic-21	\$
Licencias	175.587.933	296.402.567	- 120.814.634
Software	139.757.333	139.757.333	- 0
Amortizacion	-	- 53.673.146	53.673.146
TOTAL	315.345.266	382.486.754	- 67.141.488

Con corte a 31 de diciembre de 2022, los activos intangibles están conformado por licencias por valor de \$175.587.933, comparativamente con la vigencia anterior presentan una disminución de \$120.814.634, así mismo se observa que a 31 de diciembre de 2022, los software están por valor de \$139.757.333, sin presentar ninguna variación de una vigencia a la otra, la amortización presenta una variación por valor de \$53.673.146, en razón a que durante la vigencia 2022, no se registró ningún valor por concepto de amortización de intangibles, toda vez que estos ya se encontraban totalmente amortizados y posteriormente dadas de baja, motivos por el cual su saldo es cero a 31 de diciembre de 2022.

Bajas de intangibles

Durante la vigencia 2022, se presentaron las siguientes bajas, en el grupo de activos intangibles – licencias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DESCRIPCIÓN	GRUPO	VALOR
Licencias a Perpetuidad	Licencias	8.271.443
Licencias con vida útil definida	Licencias	7.688.000
Licencias a Perpetuidad	Licencias	53.673.151
Licencias a Perpetuidad	Licencias	8.925.000
Licencias a Perpetuidad	Licencias	10.412.500
Licencias a Perpetuidad	Licencias	10.412.500
Licencias a Perpetuidad	Licencias	10.412.500
Licencias a Perpetuidad	Licencias	10.412.500
Licencias con vida útil definida	Licencias	9.804.040
TOTAL		130.011.634

Durante la vigencia 2022, se adquirió la siguiente licencia, registrada en el grupo de activos intangibles:

NOMBRE	DETALLE	VALOR
Licencias	Licencia Adobe Creative Cloud	9.197.000
TOTAL		9.197.000

Deterioro

Con corte al 31 de diciembre de 2022, se revisaron los indicios de deterioro para el grupo de activos intangibles, cuyo costo individual estaba por encima de 35 SMMLV, los cuales no presentaron ningún registro por este concepto.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2022, las cuentas de otros derechos y garantías, está conformada así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOMBRE	SALDO		VARIACION
	31-dic-22	31-dic-21	\$
Bienes y servicios pagados por anticipado	8.133.117	26.492.579	- 18.359.462
Recursos entregados en administración	1.385.434.006	412.386.624	973.047.382
TOTAL	1.393.567.123	438.879.203	954.687.920

Los otros derechos y garantías con corte a 31 de diciembre de 2022, presentan una variación de \$216.895.760.

Los bienes y servicios pagados por anticipados con corte a 31 de diciembre de 2022, presentan un saldo de \$8.133.115, y comparativamente con la vigencia anterior tienen una disminución de \$18.359.464, principalmente por la legalización del reconocimiento de las pólizas de seguro que amparan los bienes y derechos de la entidad.

Los recursos entregados en administración con corte a 31 de diciembre de 2022, presentan un saldo de \$ 1.385.434.009, y comparativamente con la vigencia anterior presentan un incremento de \$235.255.224, principalmente en razón a un mayor número de convenios suscritos, para la administración de recursos entregados en administración, en cumplimiento de la misionalidad de la entidad.

A 31 de diciembre de 2022, se presenta el siguiente detalle de los recursos entregados en administración:

TERCERO	Saldo 31-dic-22
Universidad de la Salle	52.500.000
Fundación universitaria CAFAM	999.742.318
Universidad EAFIT	81.298.210
Programa para las Naciones Unidas y el Desarrollo	153.122.054
Universidad del Bosque	75.937.171
BOGOTA, D.C. - Descuentos cuenta unica distrital - CUD	22.834.253
TOTAL	1.385.434.006

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2022, las cuentas por pagar, está conformadas así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOMBRE	SALDO		VARIACION
	31-dic-22	31-dic-21	\$
Adquisición de bienes y servicios nacionales	105.337.636	117.198.612	- 11.860.976
Recursos a favor de terceros	103.608	168.278	- 64.670
Descuentos de nomina	4.255.000	2.614.100	1.640.900
Retención en la fuente e impuesto de timbre	100.726.045	104.918.113	- 4.192.068
Otras cuentas por pagar	14.085.440	-	14.085.440
TOTAL	224.507.729	224.899.103	- 391.374

Con corte a 31 de diciembre de 2022, las cuentas por pagar presentan una disminución de \$391.374.

Los saldos de las cuentas por pagar son de corto plazo, entre 1 y 30 días de antigüedad, aproximadamente.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Con corte al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de Beneficios a Empleados, presenta los siguientes saldos:

NOMBRE	SALDO		VARIACION
	31-dic-22	31-dic-21	\$
Beneficios a empleados a corto plazo	713.971.570	871.929.555	- 157.957.985
Beneficios a empleados a largo plazo	194.564.710	221.866.607	- 27.301.897
TOTAL	908.536.280	1.093.796.162	- 185.259.882

Con corte a 31 de diciembre de 2022, el IDEP presenta beneficios a empleados a corto y largo plazo, por valor total de \$908.536.280, comparativamente con la vigencia anterior, se presenta una disminución de \$185.259.882, lo anterior principalmente por el pago de obligaciones a funcionarios que se retiraron en el transcurso de la vigencia 2022.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

A 31 de diciembre de 2022, los beneficios a empleados a corto plazo, están conformados por los siguientes conceptos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOMBRE	SALDO		VARIACION \$
	31-dic-22	31-dic-21	
Cesantias	239.745.377	294.753.076	- 55.007.699
Intereses de cesantias	25.247.968	34.813.380	- 9.565.412
Vacaciones	217.201.449	262.963.975	- 45.762.526
Prima de vacaciones	148.502.485	185.723.930	- 37.221.445
Bonificación	12.102.344	14.505.780	- 2.403.436
Otras primas	36.424.741	49.796.918	- 13.372.177
Otros salarios y prestaciones sociales	34.747.206	29.372.496	5.374.710
TOTAL	713.971.570	871.929.555	- 157.957.985

Con corte a 31 de diciembre de 2022, los beneficios a empleados a corto plazo presentan un saldo de \$713.971.570, comparativamente con la vigencia anterior, presentan una disminución de \$157.957.985.

22.2. Beneficios a empleados a largo plazo

NOMBRE	SALDO		VARIACION \$
	31-dic-22	31-dic-21	
Beneficios a empleados a largo plazo	194.564.710	221.866.607	- 27.301.897
TOTAL	194.564.710	221.866.607	- 27.301.897

Con corte a 31 de diciembre de 2022, los beneficios a empleados a largo plazo presentan un saldo de \$194.564.710 y comparativamente con la vigencia anterior presenta una disminución por valor de \$27.301.897, lo anterior como resultado del recalcu de la provisión del reconocimiento por permanencia para el sector público, con los parámetros previamente informados por la Secretaria Distrital de Hacienda.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de otros pasivos, está conformada así:

NOMBRE	SALDO		VARIACION \$
	31-dic-22	31-dic-21	
Recursos recibidos en administración	81.538.277	67.112.535	14.425.742
TOTAL	81.538.277	67.112.535	14.425.742

Los otros pasivos con corte a 31 de diciembre de 2022, presentan un saldo de \$81.538.277, por concepto del saldo por ejecutar del convenio interadministrativo No. 3959127 del 2022, suscrito con la Secretaria de Educación Distrital.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

26.1. Otros derechos contingentes

Con corte a 31 de diciembre de 2022, los otros derechos contingentes, presentan los siguientes saldos:

NOMBRE	SALDO		VARIACION \$
	31-dic-22	31-dic-21	
Responsabilidades en proceso	702.968.402	705.168.402	- 2.200.000
TOTAL	702.968.402	705.168.402	- 2.200.000

Las responsabilidades en proceso presentan un saldo con corte a 31 de diciembre de 2022, por valor de \$702.968.402, las cuales están representadas ante autoridades competentes, comparativamente con la vigencia anterior, presentan una disminución de \$2.200.000, en razón a una recuperación por concepto de un embargo de recursos a una de las cuentas del deudor, por parte de la Contraloría de Bogotá.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta de patrimonio es:

NOMBRE	SALDO		VARIACION \$
	31-dic-22	31-dic-21	
Capital fiscal	3.285.157.930	3.285.157.930	-
Resultados de ejercicios anteriores	- 3.173.643.642	- 3.725.559.915	551.916.273
Resultado del ejercicio	869.544.138	551.916.273	317.627.865
TOTAL	981.058.426	111.514.288	869.544.138

El patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2022, presenta un saldo de \$981.058.426, para la vigencia 2022, presento un resultado del ejercicio de \$869.544.138, que corresponde a un efecto de superávit ocasionado por el manejo de los recursos entregados en administración, en la ejecución de convenios interadministrativos vigentes.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2022, los ingresos presentan los siguientes saldos:

NOMBRE	SALDO		VARIACION \$
	31-dic-22	31-dic-21	
Operaciones interinstitucionales	11.118.074.443	10.904.724.851	213.349.592
Otros ingresos	72.576.686	913.022	71.663.664
TOTAL	11.190.651.129	10.905.637.873	285.013.256

Con corte a 31 de diciembre de 2022, los ingresos presentan un total de \$11.190.651.129, principalmente conformado por las operaciones interinstitucionales (fondos recibidos), por valor de \$11.118.074.443.

Los ingresos del IDEP, provienen de recursos recibidos sin contraprestación por parte de la Secretaria de Hacienda, los cuales se encuentran debidamente conciliados con corte a 31 de diciembre de 2022.

28.1. Operaciones interinstitucionales

Con corte a 31 de diciembre de 2022, las operaciones interinstitucionales, presentan los siguientes saldos:

NOMBRE	SALDO		VARIACION \$
	31-dic-22	31-dic-21	
Funcionamiento	6.717.131.405	6.326.692.590	390.438.815
Inversión	4.400.943.038	4.578.032.261	- 177.089.223
TOTAL	11.118.074.443	10.904.724.851	213.349.592

Las operaciones interinstitucionales con corte a 31 de diciembre de 2022, presenta un saldo de \$11.118.074.443, comparativamente de una vigencia a otra, presenta un incremento de \$213.349.592.

Las operaciones interinstitucionales están conformadas por los recursos recibidos sin contraprestación, por concepto de funcionamiento e inversión, por parte de la Secretaria de Hacienda Distrital.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2022, los gastos presentan los siguientes saldos:

NOMBRE	SALDO		VARIACION \$
	31-dic-22	31-dic-21	
Gastos de administración	8.495.776.704	8.217.774.716	278.001.988
Deterioro, depreciación, amortizaciones	54.384.098	74.737.484	- 20.353.386
Gastos público	1.594.360.155	2.018.587.869	- 424.227.714
Operaciones interinstitucionales	93.718.653	38.713.417	55.005.236
Otros gastos	82.867.381	3.908.114	78.959.267
TOTAL	10.321.106.991	10.353.721.600	- 32.614.609

Con corte a 31 de diciembre de 2022, los gastos presentan un saldo de \$10.321.106.991, comparativamente con la vigencia anterior presentan una disminución de \$32.614.609.

29.1. Gastos de administración y operación

Con corte a 31 de diciembre de 2022, los gastos de administración y operación, presentan los siguientes saldos:

NOMBRE	SALDO		VARIACION \$
	31-dic-22	31-dic-21	
Sueldos y salarios	2.957.882.058	2.878.723.246	79.158.812
Contibuciones imputadas	-	-	-
Contibuciones efectivas	847.403.200	801.168.100	46.235.100
Aportes sobre la nomina	199.404.100	182.747.700	16.656.400
Prestaciones sociales	1.643.773.234	1.525.944.558	117.828.676
Gastos de personal diversos	123.405.898	89.815.742	33.590.156
Gastos generales	2.723.774.214	2.739.253.370	- 15.479.156
Impuestos contribuciones y tasas	134.000	122.000	12.000
TOTAL	8.495.776.704	8.217.774.716	278.001.988

Con corte a 31 de diciembre de 2022, los gastos de administración y operación presentan un saldo de \$8.495.776.704, comparativamente con la vigencia anterior presentan un incremento de \$278.001.988, principalmente por el aumento de gastos por concepto de prestaciones sociales, sueldos y salarios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INDICADORES FINANCIEROS

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO - IDEP					
INFORME DE EVALUACION FINANCIERA					
PERIODO COMPARATIVO: DICIEMBRE 31 DE 2022 - 2021					
Cifras en miles de pesos colombianos (\$)					
TIPO DE RAZON	FORMULA	INTERPRETACION	CALCULO		ANALISIS DE LA INFORMACION DEL IDEP
Miden la capacidad que tiene la empresa para cancelar sus obligaciones en el corto plazo. Establecen la facilidad o dificultad de la empresa para pagar sus pasivos corrientes.			31-dic.-2022	31-dic.-2021	
RAZONES DE LIQUIDEZ	RAZON CORRIENTE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,55	0,66	A diciembre 31 de 2022 el disponible de la entidad muestra una relación de \$1,55 pesos por cada peso (\$1) adeudado al corto plazo. Ello en razón a que la entidad se encuentra reconociendo la totalidad de las obligaciones a corto plazo con los funcionarios (beneficios a los empleados), contratistas e impuestos (retenciones en la fuente por pagar), y además a que la entidad únicamente se apalanca a través de los recursos proporcionados por la Secretaría Distrital de Hacienda sin situación de fondos, los cuales son dispuestos en la medida en que el Instituto los requiere para el pago de sus obligaciones a corto plazo. Motivo por el cual el Instituto no se ve afectado en su liquidez, teniendo en cuenta que el origen de los recursos para su funcionamiento e inversión en su totalidad provienen de las transferencias del sector central en su calidad de establecimiento público. Este indicador comparativamente con el resultado al mismo corte de la vigencia inmediatamente anterior, presenta un incremento de 0,90 puntos.
	CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$ 564.153.447	\$ (399.740.384)	Este indicador muestra que la entidad posee un Capital de Trabajo positivo al corte de diciembre 31 de 2022, en cuantía de \$564,1 millones. Resultado que se presenta principalmente debido al saldo con que cerraron los recursos entregados en administración de la cuenta 1908. Los cuales corresponden al giro de recursos en la suscripción de convenios para aunar esfuerzos en la ejecución de actividades misionales de la entidad. Además a que el Instituto tiene reconocidas (causadas) la totalidad de las obligaciones laborales (beneficios a los empleados), con independencia del momento de su pago, dando cumplimiento al principio de causalidad o devengo. Este indicador presenta un incremento de una vigencia a la otra en cuantía de \$963,8 millones.
Miden en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de					
RAZONES DE ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO TOTAL	Pasivo Total / Activo Total	55%	93%	Este indicador muestra la participación que tienen los terceros (proveedores, contratistas, funcionarios (beneficios a los empleados) y Administraciones de impuestos nacional y distrital), dentro del total de los activos de la entidad. Es decir que para el corte de diciembre 31 de 2022 la participación total de los terceros dentro del activo total fue del 54%. Lo anterior en razón al incremento que presentó la cuenta 1908 Recursos entregados en administración de una vigencia a la otra, como resultado de la entrega de recursos en la suscripción de convenios interadministrativos con aliados estratégicos, para el desarrollo de su cometido estatal.
	PATRIMONIAL	Pasivo Total / Patrimonio Total	124%	1243%	La proporción de los pasivos que se encuentran comprometiendo el patrimonio institucional corresponde a un 116% al corte de diciembre 31 de 2022. Su resultado mejoró sustancialmente de una vigencia a la otra debido al incremento patrimonial que se presentó en la entidad para la vigencia 2022, en razón al resultado de ejercicio en excedente, así como en el de resultados de ejercicios anteriores, los cuales contribuyeron al resultado de este indicador.
	CONCENTRACION	Cuentas por Pagar / Pasivo Total	18%	16%	Se observa que la proporción que mostraban las cuentas por pagar dentro del pasivo total de la entidad a diciembre 31 de 2022 fue del 19%. Lo que refleja que los beneficios a los empleados a corto y largo plazo tienen una proporción del 81% dentro del total del pasivo de la entidad. El indicador presentó un incremento de tres puntos porcentuales con respecto al mismo corte de la vigencia inmediatamente anterior.
	SOLIDEZ	Activo Total / Pasivo Total	1,81	1,08	Para el análisis de este indicador se tiene en cuenta la capacidad o respaldo que tiene la entidad dentro de los activos totales, para dar cumplimiento a la totalidad de sus obligaciones con terceros, cuentas por pagar, impuestos y laborales (beneficios a empleados), a través del compromiso de la totalidad de sus activos, mostrándose una relación de 1,86 veces en activos totales sobre los pasivos totales al corte de diciembre 31 de 2022. El indicador presenta un incremento de 0,78 puntos con respecto al mismo corte de la vigencia inmediatamente anterior.

Elaborado por: OSWALDO GOMEZ LOZANO - Profesional Especializado - Contador TP 45029-T
Fuente: Estados Financieros a 31-12-2022

Razón corriente: A diciembre 31 de 2022 el disponible de la entidad muestra una relación de \$1,55 pesos por cada peso (\$1) adeudado al corto plazo. Ello en razón a que la entidad se encuentra reconociendo la totalidad de las obligaciones a corto plazo con los funcionarios (beneficios a los empleados), contratistas e impuestos (retenciones en la fuente por pagar), y además a que la entidad únicamente se apalanca a través de los recursos proporcionados por la Secretaría Distrital de Hacienda sin situación de fondos, los cuales son dispuestos en la medida en que el Instituto los requiere para el pago de sus obligaciones a corto plazo. Motivo por el cual el Instituto no se ve afectado en su liquidez, teniendo en cuenta que el origen de los recursos para su funcionamiento e inversión en su totalidad provienen de las transferencias del sector central en su calidad de establecimiento público. Este indicador comparativamente con el resultado al mismo corte de la vigencia inmediatamente anterior, presenta un incremento de 0,90 puntos.

Capital de trabajo: Este indicador muestra que la entidad posee un Capital de Trabajo positivo al corte de diciembre 31 de 2022, en cuantía de \$564,1 millones. Resultado que se presenta principalmente debido al saldo con que cerraron los recursos entregados en administración de la cuenta 1908. Los cuales corresponden al giro de recursos en la suscripción de convenios para aunar esfuerzos en la ejecución de actividades misionales de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

la entidad. Además, a que el Instituto tiene reconocidas (causadas) la totalidad de las obligaciones laborales (beneficios a los empleados), con independencia del momento de su pago, dando cumplimiento al principio de causación o devengo. Este indicador presenta un incremento de una vigencia a la otra en cuantía de \$963,8 millones.

Endeudamiento total: Este indicador muestra la participación que tienen los terceros (proveedores, contratistas, funcionarios (beneficios a los empleados) y Administraciones de impuestos nacional y distrital), dentro del total de los activos de la entidad. Es decir que para el corte de diciembre 31 de 2022 la participación total de los terceros dentro del activo total fue del 54%. Lo anterior en razón al incremento que presentó la cuenta 1908 Recursos entregados en administración de una vigencia a la otra, como resultado de la entrega de recursos en la suscripción de convenios interadministrativos con aliados estratégicos, para el desarrollo de su cometido estatal.

Patrimonial: La proporción de los pasivos que se encuentran comprometiendo el patrimonio institucional corresponde a un 116% al corte de diciembre 31 de 2022. Su resultado mejoró sustancialmente de una vigencia a la otra debido al incremento patrimonial que se presentó en la entidad para la vigencia 2022, en razón al resultado de ejercicio en excedente, así como en el de resultados de ejercicios anteriores, los cuales contribuyeron al resultado de este indicador.

Concentración: Se observa que la proporción que mostraban las cuentas por pagar dentro del pasivo total de la entidad a diciembre 31 de 2022 fue del 18%. Lo que refleja que los beneficios a los empleados a corto y largo plazo tienen una proporción del 82% dentro del total del pasivo de la entidad. El indicador presentó un incremento de tres puntos porcentuales con respecto al mismo corte de la vigencia inmediatamente anterior.

Solidez: Para el análisis de este indicador se tiene en cuenta la capacidad o respaldo que tiene la entidad dentro de los activos totales, para dar cumplimiento a la totalidad de sus obligaciones con terceros, cuentas por pagar, impuestos y laborales (beneficios a empleados), a través del compromiso de la totalidad de sus activos, mostrándose una relación de 1,86 veces en activos totales sobre los pasivos totales al corte de diciembre 31 de 2022. El indicador presenta un incremento de 0,78 puntos con respecto al mismo corte de la vigencia inmediatamente anterior.

CECILIA RINCON VERDUGO
Representante Legal

OSWALDO GOMEZ LOZANO
Contador Público
T.P. 45.028-T